





**2º Composición de la Comisión de Selección:**

<b>Miembros Titulares</b>	<b>Miembros Suplentes</b>
ENRIQUE GONZÁLEZ ARANGÜENA	M.ª ÁNGELES MEDINA SÁNCHEZ
VÍCTOR MANUEL RUIZ MORCILLO	ROSARIO ESPÍNOLA VÍLCHEZ
JAVIER PORTELA GARCÍA-MIGUEL	M.ª JESÚS LÓPEZ HERRERO
DANIEL GÓMEZ GONZÁLEZ	EDUARDO ORTEGA CASTELLÓ
JUAN ANTONIO GUEVARA GIL	INMACULADA GUTIÉRREZ GARCÍA-PARDO

Contra la presente Resolución se podrá interponer recurso de alzada ante el/la Rector/a de la Universidad en el plazo de un mes, a contar a partir del día siguiente al de su publicación. Así mismo los aspirantes podrán presentar recusación, cuando en alguno de los componentes de la comisión juzgadora pudiera darse alguna de las causas de abstención y recusación previstas en el art. 23 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público.

EL/LA SECRETARIO/A DE LA FACULTAD

Firmado: Javier Castro Cantalejo

Vº Bº EL/LA DECANO/A

Firmado: Cristóbal Pareja Flores

Diligencia por la que se hace constar que la fecha de publicación de este documento es la misma que la fecha de la firma digital.

Firmado: Jefe/a Sección de Personal

<b>Código Seguro De Verificación</b>	<b>7854-7069-5543P5078-494F</b>	<b>Estado</b>	<b>Fecha y hora</b>
<b>Firmado Por</b>	Begoña Díez de Artazcoz Abellan - Jefa Sección Personal Facultad Estudios Estadísticos	Firmado	29/07/2024 10:06:10
	Cristobal Pareja Flores - Decano Facultad Estudios Estadísticos	Firmado	29/07/2024 09:37:42
	Javier Castro Cantalejo - Secretario Académico Facultad Estudios Estadísticos	Firmado	29/07/2024 09:33:29
<b>Observaciones</b>		<b>Página</b>	2/2
<b>Uri De Verificación</b>	<a href="https://sede.ucm.es/verificacion?csv=7854-7069-5543P5078-494F">https://sede.ucm.es/verificacion?csv=7854-7069-5543P5078-494F</a>		
<b>Normativa</b>	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		

